

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES NORMAS DE LA GACETA OFICIAL No. 69/2026

DECRETO-LEY 129/2026

Se deroga el Decreto-Ley 155 de 1994, relacionado con el decomiso de mercancías por violaciones de las disposiciones del Registro Central Comercial.

DECRETO 167/2026 «DEL COMERCIO INTERIOR»

Es la norma principal que reorganiza las regulaciones sobre el comercio interior.

Regula el comercio mayorista y minorista, los servicios gastronómicos, personales, técnicos y de uso doméstico, así como el comercio electrónico.

Se reconoce y regula la participación de los actores económicos no estatales en el comercio y los servicios.

La actividad comercial debe realizarse conforme a la autorización y requisitos establecidos.

Se regula el comercio electrónico como parte del comercio interior.

Se actualizan las reglas sobre establecimientos comerciales y sus actividades.

Se refuerzan los derechos de los consumidores y las obligaciones de los comercializadores.

Se actualiza el régimen de contravenciones y sanciones por incumplimientos.

Los actores económicos deben garantizar que sus actividades comerciales se ajusten a la autorización, la licencia y los requisitos legales correspondientes.

DECRETO 168/2026 «DEL REGISTRO CENTRAL COMERCIAL»

Actualiza integralmente la organización y funcionamiento del Registro Central Comercial.

Ratifica que la inscripción es obligatoria para las actividades comerciales sujetas a este requisito

La actividad comercial debe corresponderse con la autorización y, en el caso de las personas jurídicas, con su objeto social.

Se establece una gestión más informatizada de los trámites.

La licencia comercial tiene una vigencia de hasta tres años.

Se regulan las licencias para operaciones en pesos cubanos y en divisas.

La declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos técnicos puede ser comprobada posteriormente.

El incumplimiento de los requisitos técnicos puede provocar la revocación de la licencia.

Se establece la obligación de mantener actualizada la información registrada.

Obtener la licencia no es suficiente; el actor económico debe mantener permanentemente las condiciones y requisitos que permitieron su otorgamiento.

RESOLUCIÓN 195/2026 MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

Establece las tarifas máximas aplicables a determinados servicios del Registro Central Comercial para los sujetos que realizan operaciones en divisas.

Los actores económicos que operen en divisas deben considerar los costos de los trámites y servicios registrales.

RESOLUCIÓN 15/2026 MINISTERIO DEL COMERCIO INTERIOR

La norma forma parte del proceso de actualización y flexibilización de las regulaciones comerciales.

Deroga la Resolución 56, de 15 de octubre de 2024 y la Resolución 18, de 6 de mayo de 2025, emitidas por la ministra del Comercio Interior.

RESOLUCIÓN 23/2026 «CLASIFICADOR DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES»

Aprueba el nuevo Clasificador de Establecimientos Comerciales.

Actualiza la clasificación de los establecimientos donde se realizan actividades comerciales, la que debe corresponderse con la actividad desarrollada.

Los actores económicos deben revisar y actualizar, cuando corresponda, la clasificación de sus establecimientos y sus procedimientos internos.

La denominación y características del establecimiento deben ajustarse a la actividad comercial que realmente se realiza.

RESOLUCIÓN 24/2026 Ministerio de Comercio Interior

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Establece los requisitos técnicos que deben cumplir los actores autorizados a realizar actividades comerciales y el procedimiento para comprobarlos.

Se exigen condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades comerciales.

Deben cumplirse los requisitos relacionados con licencias, identificación del establecimiento y medios de pago electrónico, entre otros.

La actividad debe corresponderse con el objeto social o la autorización otorgada.

Se comprueba posteriormente la veracidad de la declaración responsable.

El incumplimiento de los requisitos puede dar lugar a la revocación de la licencia comercial.

Antes de solicitar una licencia, el actor económico debe asegurarse de que realmente cumple las condiciones técnicas exigidas.

RESOLUCIÓN 25/2026

TARIFAS DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CENTRAL COMERCIAL

Establece las tarifas máximas en pesos cubanos para los principales servicios y trámites del Registro Central Comercial.

Los actores económicos deben tener en cuenta los costos asociados a los trámites de inscripción, actualización y otros servicios registrales.

MENSAJES PRINCIPALES PARA MIPYMES, CNA Y TCP

1. Se actualizan las reglas para el comercio mayorista y minorista

La Gaceta actualiza de forma importante el marco jurídico del comercio interior y sus procedimientos administrativos.

2. Se refuerza la importancia de la inscripción y licencia comercial.

Las actividades comerciales deben realizarse conforme a la autorización, inscripción y licencia que correspondan.

3. Lo declarado debe coincidir con la realidad

El objeto social, la actividad autorizada, la licencia y la actividad realmente realizada deben mantener correspondencia.

4. Los requisitos técnicos son fundamentales

La declaración responsable puede ser comprobada posteriormente y el incumplimiento puede afectar la licencia comercial.

5. Hay que mantener actualizada la información

Los cambios en la actividad o en las condiciones declaradas pueden requerir actualización ante el Registro.

6. El comercio electrónico también está regulado

Las ventas y servicios realizados por medios digitales forman parte del marco regulatorio del comercio interior.

Algunas regulaciones anteriores han sido derogadas o sustituidas, por lo que resulta necesario actualizar procedimientos.

Las nuevas regulaciones modernizan y reorganizan el comercio interior, establecen nuevas reglas para el Registro Central Comercial y refuerzan la necesidad de que los actores económicos mantengan correspondencia entre su actividad autorizada, su licencia, su establecimiento y las condiciones técnicas exigidas.

Elaborado por:

Grupo de Gestión Documental y RH.

VALUARTE

2 de septiembre 2026